

Asimismo, dentro del citado plazo de diez días, podrá acceder al expediente en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Virgen de las Aguas Santas 2 de Sevilla, previa cita en el número 955 007 200 (Departamento de Asuntos Jurídicos). A los efectos indicados, la persona interesada deberá facilitar como referencia de este expediente: "DAJ/365-2011".

Finalmente, se informa que contra el presente acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio del derecho a recurrir contra la resolución que ponga fin al procedimiento que ahora se incoa.»

Sevilla, 29 de marzo de 2012.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2011.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2011, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones:

### A) Escuelas taller.

El abono de estas ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.14311811.76111.32L.0.  
3.1.14311811.76111.32L.1.2012  
3.1.14311811.76111.32L.2.2013  
0.1.14311811.78111.32L.8  
3.1.14311811.78111.32L.0.2012  
3.1.14311811.78111.32L.0.2013

### Formación en alternancia con el trabajo

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE RESOLUCIÓN
INSTIT. FOMENTO, EMPLEO Y FORMAC. DE LA CIUDAD DE CADIZ	MODA INDEPENDIENTE	429.113,20
INST. EMP. DES. SOCIO. TEC. CADIZ	VIÑAS DE SANLUCAR	702.975,36
INSTIT. FOMENTO, EMPLEO Y FORMAC. DE LA CIUDAD DE CADIZ	EL DINTEL	586.617,20

### A) Talleres de empleo:

El abono de estas ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.14311811.76111.32L.0.  
3.1.14311811.76111.32L.1.2012  
3.1.14311811.76111.32L.2.2013  
0.1.14311811.78111.32L.8  
3.1.14311811.78111.32L.0.2012  
3.1.14311811.78111.32L.0.2013

### Formación en alternancia con el trabajo

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE RESOLUCIÓN
INSTIT. FOMENTO, EMPLEO Y FORMAC. DE LA CIUDAD DE CADIZ (IFEFF)	NAUTICA TEXTIL	446.787,60
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CADIZ	ASISTIDOS	336.228,45
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CADIZ	PUNTADAS	537.965,52
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	EL MANITAS	537.965,52
INSTITUTO CAMPO VIDAL	AHORRO ENERGETICO	448.304,60
INST. MUNCPAL. PROM. FOMENTO SOC. (IMPRO)	MIENTRAS VIVIMOS	358.643,68
INST.EMP.DES.SOCIO.TEC.CADIZ (IEDT)	LA LINEA CONTINUA	536.145,12
INST.EMP.DES.SOCIO.TEC.CADIZ (IEDT)	NUEVO MADRUGADOR	446.787,60
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	MEDIO SOSTENIBLE	448.304,60
AYUNTAMIENTO DE ZAHARA DE LA SIERRA	EL PINSAPAR	358.643,68
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	GUIAS DE RUTAS TEATRALIZADAS	403.474,14
ASOCIACION COMARCAL UNION DE PARALISIS CEREBRAL (UPACE-SAN FERNANDO)	ATENCION A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL UPACE	448.304,60
ASOCIACION PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)	ALOE VIDA	358.643,68
ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA (SAFA)	EL BREZO-SAFA	537.965,52
COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS	EL CHAPARRAL	448.304,60
FUNDAC. PBL. MUN. FORMAC.EMP. JEREZ	JEREZ RESTAURA	537.965,52
INST.EMP.DES.SOCIO.TEC.CADIZ (IEDT)	TURISANLUCAR	448.304,60

### A) Casas de oficio.

El abono de estas ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.14311811.76111.32L.0.  
3.1.14311811.76111.32L.1.2012  
3.1.14311811.76111.32L.2.2013  
0.1.14311811.78111.32L.8  
3.1.14311811.78111.32L.0.2012  
3.1.14311811.78111.32L.0.2013

### Formación en alternancia con el trabajo

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE RESOLUCIÓN
CENTRO DE FORMACION, EMPLEO Y A. SOC. CAMPO DE GIBRALTAR	AVANZA	218.278,08

Cádiz, 15 de febrero de 2012.- El Director Provincial, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá